



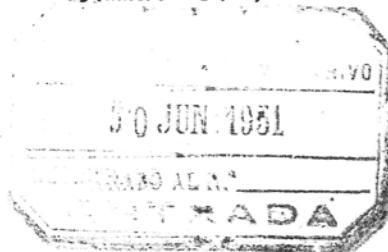
ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

— DE —

LÁNCARA DE LUNA
(LEÓN)

Negociado

Número 211



Este Municipio no posee bienes comunales de ninguna clase, ni ha datos de que los haya poseído: por lo que no se halla comprendido en ninguna de las disposiciones contenidas en la Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 del mes actual inserta en la "Gaceta" del siguiente día.

Láncara, 24 de Junio de 1931.

El Alcalde,

Alberto Fernández

EExmo. Sr. Presidente de la Comisión Técnica Agraria del Ministerio de Trabajo y Previsión.

)Madrid.